

Matehuala, S.L.P., 07 de Mayo de 2020.

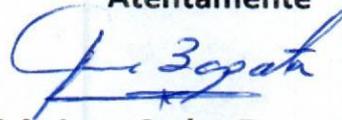
OFICIO: SMDIF/CI/021-2020.
ASUNTO: Oficio Aclaratorio.

CEGAIP.
PRESENTE.

Por medio de la presente y dando cumplimiento a la obligación del artículo 84 fracción XXX De la Ley de Transparencia, donde se debe informar lo relacionado con auditorías realizadas mensualmente, hago de su conocimiento que durante el mes de MARZO 2020 no se generó información, dando cumplimiento al artículo 84 fracción XXX De la Ley de Transparencia y Acceso a la información, debido a que no se realizaron auditorías internas ni externas.

Sin más por el momento me despido de Usted y estoy a sus Órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente



M.A. Juan Carlos Zapata Dávila

Contralor Interno del SMDIF CONTRALORÍA INTERNA